

Datos Identificativos de la Infracción RI(01/09)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
	NAVALES SL							
55477	06/11/08	11:51	GUEVARA J025	6744CZ	OLA 16 C	807	90,00 €	A
B39595780	RS Y ASOCIADOS ASesoramiento PLANIFICACION Y ORGAN			MARQUES VALDECILLA 121B 16 - SOTO MARINA - 39110 SANTA CRUZ BEZANA				
51232	04/10/08	11:26	ANTONIO DEL PUERTO J001	6325CGT	OLA 16 A	810	90,00 €	D
B39377650	SALCEDA Y QUINTANA SL							
51028	02/10/08	17:14	ESCALANTES F007	0266DVD	OLA 16 A	891	90,00 €	D
B39479100	SANCHEZ OCARIZ SL							
55612	07/11/08	12:23	FLORIDA J010	2175DWK	OLA 16 A	862	90,00 €	A
B39432273	SOCABARGA S L							
55320	04/11/08	16:50	CONCEPCION ARENAL J008	S1098AH	OLA 16 A	896	90,00 €	D
B39074315	SUPERMERCADOS DEL RIO S L							
54607	06/11/08	20:50	ALCALDE VEGA LAMERA S/N	2522GBS	RGC 94. 2	AMU02	90,00 €	A
B39596044	TANTI PASTI SL							
42570	08/08/08	18:48	ISABEL LA CATOLICA J017	7865GBW	OLA 16 A	852	90,00 €	A
B39667829	TECNICA CONSTRUCTIVA ABL62 SL							
52551	16/11/08	11:53	ALTA TRAVESIA J093	2273PHF	OLA 16 A	885	90,00 €	A
B39606595	TOLDOS Y ESTORES EL NORTE S L							
53342	31/10/08	21:20	PROGRESO PLAZA 7	2273PHF	RGC 94. 2	128	150,00 €	A
B39606595	TOLDOS Y ESTORES EL NORTE S L							
49447	22/09/08	17:19	FLORANES J023	1221CJH	OLA 16 A	855	90,00 €	A
B39425848	TOLDOSMAR S L							
54333	31/10/08	11:08	TRES DE NOVIEMBRE J025	3405DEK	OLA 16 C	892	90,00 €	D
B39552815	TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES							
46855	03/09/08	12:21	ALTA J048	S8103AJ	OLA 16 C	839	90,00 €	A
B39614656	URCOSANT PUNTO RA SL							
47085	05/09/08	10:43	ALTA J048	S8103AJ	OLA 16 A	888	90,00 €	A
B39614656	URCOSANT PUNTO RA SL							
47243	06/09/08	10:53	ALTA J048	S8103AJ	OLA 16 A	888	90,00 €	A
B39614656	URCOSANT PUNTO RA SL							
51833	10/10/08	18:06	ALCAZAR DE TOLEDO J020	S8103AJ	OLA 16 A	876	90,00 €	A
B39614656	URCOSANT PUNTO RA SL							
54003	27/10/08	19:25	GOMEZ OREÑA F015	2125DVF	OLA 16 A	807	90,00 €	A
B39363908	URV SL							
53926	27/10/08	11:31	SAN JOSE J016	5454DNR	OLA 16 A	887	90,00 €	D
A39083795	VICTOR MERINO E HIJOS S A							
54150	29/10/08	12:40	SAN JOSE J016	5454DNR	OLA 16 A	810	90,00 €	D
A39083795	VICTOR MERINO E HIJOS S A							
46749	02/09/08	16:54	SIMANCAS J034	3096FHS	OLA 16 A	885	90,00 €	A
B39641634	VITANPA SL N							

09/1092

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se ha público lo siguiente:

Se ha incoado contra los titulares de los vehículos cuyas matrículas se indican, procedimiento sancionador por NO HABER IDENTIFICADO, dentro del preceptivo plazo de diez días que le fue concedido, al conductor responsable de la infracción a la normativa de tráfico que consta en el requerimiento que le fue debidamente notificado de conformidad con el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y la Concejalía de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente.

Caso de disconformidad con los cargos, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, con indicación expresa del número de expediente. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente publicación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente que figura abajo.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009  
**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.**  
 Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio de Gestión de Multas, indicando número de expediente matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que efectúe el pago en los treinta días naturales siguientes al de la publicación del presente Edicto.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 : 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION EL TITULAR DEL VEHICULO DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIANILLA, OLGA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
842	SANCHEZ SUAREZ, JUAN JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
847	RIAUO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
851	RUJZ URCELAY, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Garcia Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SUAREZ, ANA ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLGAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SANCINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	L OROBON NIETO, AROA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMÓN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GOMEZ BARRERA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción NI(01/09)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
22215	08/04/08	11:15	PASEO PEREDA ( ZONA SUR) 21	0233CBN	LSV 72.3	874	310,00€	D	
B39080510	BOSSING ESPAÑA S								
27517	09/05/08	16:30	SANTA EGIPCIA CA J003	MARIA EGIPCICA J003	S2003AF	LSV 72.3	839	310,00€	D
B39490016	CONSTRUCCIONES SANTANDERINAS COSANT SL								
30387	23/05/08	18:31	GUEVARA J031	S6128AL	LSV 72.3	891	310,00€	D	
B39418686	DISTRIBUIDORA PANAVISION OPTICA S L								
26710	12/05/08	18:45	ENSEÑANZA	2880CKV	LSV 72.3	231	310,00€	D	
B39582986	IMAGEON INDUSTRIES SL								
28992	16/05/08	18:58	GUEVARA J008	2880CKV	LSV 72.3	877	310,00€	D	
B39582986	IMAGEON INDUSTRIES SL								
27733	14/05/08	18:10	JESUS MONASTERIO 6	3318DGG	LSV 72.3	AMU10	310,00€	D	
B39552385	JAIME RUIGOMEZ Y ASESORES SL								
29762	27/05/08	12:25	HERMANOS CALDERON S/N	S3546AC	LSV 72.3	240	310,00€	A	
B39586110	MARCMADER SL								
24824	30/04/08	17:00	PADRE RABAGO 16	4880DDC	LSV 72.3	AMU15	310,00€	A	
B39380068	RESIDENCIAL MARINA PARK S L								

09/1096

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo

339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.**  
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

**FORMA DE PAGO**

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO**

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200755).

**RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS**

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 30-5-2002). "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "OV" Ordenanza de Vados (BOC 2-10-2006). "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos. "ORSTEM" Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores. "OV" Ordenanza de Vados (BOC 2-10-2006)
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

**CODIFICACION DE INFRACCIONES**

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO.
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS).
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO.
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.
RGC143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION

**IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.**

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
821	SAVAEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
854	SOLOZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Garcia Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
856	FDEZ. DE CARGABA, IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
866	BARRIGUILLA, JUAN JAVIER MARGARITA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	SOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PALLA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, ARCA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GOMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GOMEZ BARRERA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

**RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS**

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RP(01/09D)				Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	DNI					
		Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido					
13353	18/02/08	13:05	SAN LUIS	9962BZJ	RGC(con artº21 OC)94. 2	AMU29	180,00€	A	
72092177	ALVAREZ SOBERON, PABLO			C/ VALLICIERGO 3 A ENT - 39003 Santander					
55815	30/11/07	12:21	VARGAS 63	Z5498BF	OLA16 C	854	90,00€	D	
13754567	CABEZA LLANES, JAVIER			MENENDEZ Pelayo 34 - 39600 Camargo					
54032	13/11/07	17:00	FLORANES 23	6421DWT	OLA16 C	852	90,00€	D	
13981235	CALDEVILLA GUTIERREZ, JOSE LUIS			C/ FLORANES 23 BJ - 39010 Santander					
55755	29/11/07	18:35	FLORANES 10	6421DWT	OLA16 C	877	90,00€	D	
13981235	CALDEVILLA GUTIERREZ, JOSE LUIS			C/ FLORANES 23 BJ - 39010 Santander					
57454	05/12/07	17:22	FLORANES 23	6421DWT	OLA16 C	893	90,00€	D	
13981235	CALDEVILLA GUTIERREZ, JOSE LUIS			C/ FLORANES 23 BJ - 39010 Santander					

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RP (01/09D)				Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	DNI					
		Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido					
14692	20/02/08	13:01	NARCISO CUEVAS 9	6421DWT	OLA16 C	850	90,00€	D	
13981235	CALDEVILLA GUTIERREZ, JOSE LUIS			C/ FLORANES 23 BJ - 39010 Santander					
16764	01/03/08	10:54	SANTA LUCIA 34	4631DZH	OLA16 A	888	90,00€	A	
72068132	CAMARERO CRUZ, RICARDO			BR LOS PONTONES 100 - 39554 Rionansa					
8122	04/01/08	10:36	FRANCISCO QUEVEDO 11	3525DTF	OLA16 A	893	90,00€	A	
13721563	CHIQUITO MARTINEZ, ANA ISABEL			C/ TANTIN 12 4 IZ - 39001 Santander					
8532	08/01/08	11:27	CADIZ 9	3525DTF	OLA16 C	836	90,00€	A	
13721563	CHIQUITO MARTINEZ, ANA ISABEL			C/ TANTIN 12 4 IZ - 39001 Santander					
16424	05/03/08	20:55	CAMILLO ALONSO VEGA 30	1699CRL	RGC(con artº21 OC)94. 2	AMU09	180,00€	A	
13704184	COSSIO AGUERAS, MA DEL MAR			LUIS MARTINEZ 14 1 - 39005 SANTANDER					
16421	05/03/08	8:45	PEDRUJEA 2	5595FYN	RGC(con artº21 OC)94. 2	AMU19	180,00€	A	
13708385	DIRUBE TAZON, MIGUEL AURELIO			JUAN DE HERRERA (AZONOS) 9 - 39108 SANTA CRUZ BEZANA					
59170	22/12/07	11:40	OBISPO JOSE EGUINO 1	3579BXC	OLA16 A	877	90,00€	A	
13940360	FERNANDEZ LOPEZ, FCO JAVIER			C/ EL FERRIAL 5 3 C - 39200 Reinosna					
5516	15/12/07	13:30	MACIAS PICAVEA	7685DDT	RGC94. 2	286	90,00€	A	
20198738	GONZALEZ CEPESPEDES, MA JOSE			RESCONORIO 10 - MONTE - 39012 SANTANDER					
41427	06/09/07	17:52	MOCTEZUMA 10	9962BZJ	LSV72 3	891	310,00€	D	
G39511167	GRAND LUXUS S C			C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009 Santander					
44368	19/09/07	19:01	SANTA LUCIA 35	9962BZJ	LSV72 3	807	310,00€	D	
G39511167	GRAND LUXUS S C			C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009 Santander					
33176	18/06/08	22:16	JUAN XXIII 12	6721CBR	RGC94. 2	202	90,00€	A	
72047088W	MOYA RINCON, FACO, JAVIER			C/ AVDA SANTANDER (MURIEDAS) 11 BJ - 39600 Camargo					
46076	04/10/07	19:55	BONIFAZ	8133CXP	RGC(con artº21 OC)94. 2	AMU20	180,00€	A	
13706944	PAZ GONZALEZ, FRANCISCO DE			BO BOJAR 13 A - IGOLLO - 39608 CAMARGO					

09/1094

# 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de obra de renovación de la Red de Aguas del municipio de Polanco. Fase II. Término municipal de Polanco.*

A los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 3376/1971, de 23 de diciembre, se considera declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación a que da lugar la ejecución del proyecto referenciado, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal con fecha 1 de diciembre de 2008.

En consecuencia, este Ayuntamiento,

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, proce-